

PREMIOS MÁLAGA JOVEN

Bases de la Convocatoria 2016

La Dirección Provincial de Málaga del Instituto Andaluz de la Juventud de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales de la Junta de Andalucía, convoca los PREMIOS MÁLAGA JOVEN 2016 con el objetivo de reconocer y poner en valor la trayectoria de jóvenes y entidades juveniles de la Provincia de Málaga que hayan reportado un beneficio a la juventud malagueña o hayan destacado por su trabajo y esfuerzo.

Candidatos y Candidatas a los Premios Málaga Joven:

Podrán ser candidatos a estos galardones, bien de forma individual o bien como grupo, todas aquellas personas de Málaga capital o de los municipios de la provincia, de edades comprendidas entre los 14 y los 35 años a fecha de 31 de diciembre de 2016, así como instituciones públicas, asociaciones juveniles sin ánimo de lucro, empresas dirigidas por jóvenes y otras entidades de Málaga y su Provincia, que hayan destacado en beneficio del colectivo juvenil.

Modalidades:

Este Galardón se concede en ocho modalidades:

- Arte
- Deportes
- Asociacionismo
- Solidaridad o Acción Social
- Economía y Empleo
- Medios de Comunicación
- Universidad
- Promoción de Málaga en el Exterior

Proponentes:

Podrán actuar como proponentes de candidaturas:

- Ayuntamientos, Mancomunidades y resto de Administraciones Públicas a nivel provincial.
- Centros de Información Juvenil (sólo los oficialmente reconocidos por el IAJ).
- Asociaciones juveniles, culturales o deportivas y otras entidades sin ánimo de lucro.
- Organizaciones empresariales y entidades relacionadas con el fomento del empleo y el emprendimiento.
- Organizaciones No Gubernamentales (ONG).
- Medios de Comunicación.
- Y a título individual, toda persona relacionada con el colectivo juvenil.

Documentación:

La persona o entidad proponente deberá aportar la siguiente documentación junto a la ficha de propuesta:

- Fotocopia del DNI del candidato/a.
- Datos personales del candidato o candidata (Anexo I).
- Datos de la persona o entidad proponente (Anexo I).

- Dossier a modo de semblanza lo más detallada posible, con memoria explicativa de los méritos y razones que han motivado la presentación de la candidatura; documentación gráfica en soporte CD-DVD (fotografías, videos, etc.) o cualquier otro material que considere útil para la valoración de la candidatura presentada.

Plazo y lugar de presentación:

Las candidaturas podrán ser presentadas hasta el día 15 de septiembre de 2016, en la Dirección Provincial del IAJ en Málaga, sita en C/Carretera, 7. C.P. 29008; o bien en el email: formacion.ma.iaj@juntadeandalucia.es; o bien al número de fax: 951 04 09 20.

Observaciones a las Bases de Convocatoria:

Un jurado provincial seleccionará a los ganadores en cada modalidad cuyos premios entregará el IAJ en un acto público.

El Instituto Andaluz de la Juventud se reserva el derecho de adaptar en caso necesario las presentes Bases de Convocatoria con miras al buen funcionamiento del certamen.

La participación en esta convocatoria supone la aceptación íntegra de estas bases tanto por la parte proponente como por la candidatura.